

DIARIO PINCIANO,
 HISTORICO, LITERARIO, LEGAL, POLITICO,
 y Economico,

Del Miercoles 16. de Mayo de 1787.



P. Historica.

El casamiento de D. Pedro, unico de este nombre, llamado vulgarmente el *Cruel*, y el *Justiciero* por los Historiadores criticos, fué uno de los sucesos que acontecidos en Valladolid, ilustraron esta Ciudad en el turbulento Reynado de aquel Principe. En 1351 partieron de España D. Juan de las Roelas, Obispo de Burgos, y D. Alvar Garcia Albornoz á buscar en Francia una novia digna del Rey de Castilla y Leon; y desde luego pusieron los ojos en Doña Blanca, hija del Duque de Borbon D. Pedro, y hermana de Doña Juana, muger que fué de Carlos V. Rey de Francia. Efectuaronse los tratados en Julio del siguiente año, capitulandose entre otras cosas el dote de 3000 florines de oro. A principios del año inmediato salió Doña Blanca acompañada de los Embaxadores de España, del Vizconde de Narbona y otros Señores Franceses, y llegó á Valladolid lunes 25 de Febrero de dicho año 1353. Aqui la recibió la Reyna Madre Doña Maria, pero el Rey se hallaba á la fazon en Andalucia, de donde vino á Valladolid, y convocó á los Señores del Reyno para que concurriesen á festejar las bodas en la misma Ciudad. Así se executó el lunes 3. de Junio del mismo año, en que se veló el Rey

Rey con Doña Blanca. Las fiestas fueron las mas ostentosas y solemnes por los regocijos, Justas y Torneos, y por la concurrencia de varias Personas Reales. Los Novios se presentaron con aparato magnifico, vestidos de telas de oro en fondo blanco, forradas de armiños, y montados en Caballos blancos. El Rey llevaba por Padrino à D. Alfonso de Alburquerque, y la Reyna por Madrina à Doña Leonor, Reyna de Aragon, tia de D. Pedro, la qual salió montada en una Mula, cuya rienda llevaba à pie su hijo el Infante D. Fernando de Aragon. Las riendas del Cavallo de la Novia las llevaban el Conde D. Henrique, y D. Tello su hermano, hijos del Rey D. Alfonso XI. y las de la Mula en que iba la Reyna Madre las llevaba el Infante de Aragon D. Juan: acompañando à pie con vistosas galas y libreas este acto los Señores mas principales de unos y otros Reynos.

P. Literaria.

El dia 12. presidió el Acto mayor *pro Cathedra* el Doct. D. Francisco de Vega, Catedratico de Medicina y Decano de dicha facultad en esta Real Universidad, siendo su actuante el Br. D. Pedro Mantilla y Rios. Las Conclusiones fueron estas: de Física Experimental: *La lisis acre, que hay en el ventriculo separada del duodeno intestino es causa del hambre.* De Anatomia: *el humor viscoso del higado es todo vasculoso.* De la Fisiolog. de Boher. *la secrecion de la bilis es propia funcion del higado:* de los Aforismos del mismo: *este humor no solamente es capaz de inflamacion, sino el mas expuesto á la obstruccion:* de los Aforism. de Hyppoc. *hipo que proviene de la inflamacion del higado, mala cosa:* de Cirugia: *las heridas y llagas que penetran, y cortan el gran vaso del higado son mortales, no asi las superficiales.*

El dia 13. defendió un Acto de 8. Conclusiones facadas del tit. 21. lib. Decret. Greg. IX. sobre la *irregularidad*, que proviene de la *Digamia*, D. Manuel Sanz Baquero, presidido del Br. D. Estevan Gonzalez y Minguela.

El mismo dia D. Juan Antonio Hormaegni, presidido del Br. D. Miguel de la Puente y Tueros, defendió un Acto de 6. Propositiones del mismo tit. y sobre la misma materia.

El día 14. tuvo el Acto mayor *pro Cathedra* el M. R. P. M. Fr. Lorenzo del Campo, del Orden de S. Francisco, Catedrático de Prima del sutil Escoto en esta Real Universidad, siendo su actuante el Br. D. Tomás Vela Gonzalez y Monroy. Las Conclusiones fueron segun la costumbre de la Escuela dos, una Matutina, y otra Vespertina: la primera fué: *Solo Dios, considerado como bien sumo, que hemos de poseer, es objeto formal de la Esperanza Teologica.* segunda: *Es licita y honesta qualquiera obra hecha por sola la Esperanza del premio eterno.*

P. Política.

El Señor D. Pedro Joaquin de Murcia, del Supremo Consejo de Castilla, Colector General de Espolios y Vacantes &c. ha remitido al Sr. Don Manuel del Pino, Dean de esta Santa Iglesia, y Sub-Collector de dichos Espolios la Carta siguiente:

„ Con Mateo Fernandez, Ordinario de esta Ciudad, remito á Vm. tres fardos de Ropas, forrado cada uno en lienzo con cubierta de pleita de esparto: y en los tres fardos van 10157. varas con 14 avos de 24. de otra: todas ellas de Bayefones de varias clases, cuyas ropas se explican por menor en la adjunta factura. Y considerando que serán utiles para vestirse los Pobres del Hospicio de esta Ciudad, las dirixo á Vm. para que disponga se entreguen al Director y Gefe de dicho Hospicio, facendo Vm. su Recibo que me remitirá. Y aunque en la mencionada Factura vá expresado el precio de cada Pieza, procederá Vm. en la inteligencia de que nada ha de pedir del referido valor á la parte de dicho Real Hospicio por ser limosna que se le hace, de lo qual enterará Vm. á su Director y Gefe quando se haga la entrega de dichas Ropas, pues la expresion de los referidos precios podrá servir á la inteligencia, y gobierno de dicho Director y Gefe de esta Casa, á cuyo fin podrá Vm. entregarle la factura, dandome aviso de haberlo executado, y de lo que ocurriese en su asunto. Dios guarde á Vm. muchos años. Madrid 18 de Abril de 1787. Don Pedro Joaquin de Murcia. :- Señor Don Manuel del Pino.

Y en su consecuencia ha recibido el Señor Don Antonio Gonzalez Yebra, Oidor de esta Chancilleria y Director de la Real Casa Hospicio de esta Ciudad los dichos tres fardos, cuya factura extractada sin incluir los picos de avos y maravedises, es esta:

<i>Fardos.</i>	<i>Varas.</i>	<i>Precios en vara.</i>	<i>Valores.</i>	<i>Total de reales.</i>
1	477	16	7635	
	76	14	1075	
2	110	13	1438	
	48	12	576	
				15165
	231	11	2546	
	24	10	245	
3	162	9	1465	
	26	7	182	

Teatro de Comedias.

Se han representado desde el Martes 8 del corriente los siguientes Dramas.

Reynar despues de morir, ó Doña Ines de Castro. Comedia verdaderamente famosa, y una de las mejores de nuestro Teatro Español, si como han hecho los Extranjeros, la reformasen nuestros modernos Poetas, quitandole las impertinencias del Gracioso, y algunos Episodios: y reduciendola á un cierto lugar, y tiempo. La Escena en que Doña Ines oye que ha de morir, y le quitan sus hijos es lo mas tierno y compasivo que se ha representado en Teatro alguno.

El Monstruo de la fortuna, ó Lavandera de Napoles. Tiene esta Comedia muchos defectos en lo poetico: pues ni hay unidad de accion, ni de tiempo, y son ridiculos varios pasages del Gracioso, especialmente el de *la pintura de la horca*, á pesar de lo que ésta agrada al Pueblo. En lo moral sucede lo mismo; vease el Diario N. 2. p. 24.

Mudanzas de la fortuna y firmezas del amor. Si no fuese tan impertinente el intento de matar al Rey, y tan sacrilego; y si yá que éste se vió, hubiera visto el Pueblo castigado su barbaro atrevimiento, podia pasar esta Comedia por regular, pues las *mudanzas* de fuerte en Carlos y Margarita, y la *constancia* de ambos llenan el artificio y objeto de la Comedia.

La Andromaca. Excelente Tragedia, traducida de la que escribió en frances Mr. Racine, uno de los mejores Poetas de Francia, y de todo el Mundo.

El Demosfoonte. Tragedia sacada de la Italiana del Metastasio; pero tan desfigurada que parece otra.

Con estas dió fin á las Representaciones la Compañia de Juan Solis; habiendo sacado en la temporada cerca de 100 rs. sin los aprovechamientos.

P. *Economica.**Premios que ofrece la Real Sociedad Economica de esta Ciudad, y Provincia.*

1500. Reales al que en una Memoria demostrare las causas de la decadencia, en que se hallan los Plantios de aprovechamiento en los terminos de esta Ciudad, y los medios de restablecerlos y conservar los que existen.

1500. Reales al que descubra una Mina de Carbon de piedra en el termino de esta Ciudad ó su Provincia, prefiriendose la mas inmediata á la Capital.

Al que gane este Premio ofrece graciosamente el Socio D. Pedro Gonzalez Calderon, Alcalde Mayor de esta Ciudad, 50. pesos.

1500. Reales al que manifieste historicamente el antiguo y actual estado de las Fabricas de lana de esta Ciudad, las Causas de la decadencia de unas, y ruina de otras con los medios de restablecer aquellas, y refucitar estas; haciendo ver que industria podrian practicar los Jornaleros del Campo y sus familias en beneficio de dichas Fabricas en las temporadas del año, en que no pueden emplearse en los trabajos de la Agricultura; de modo que dicha industria les proporcione su manutencion para no quedar expuestos á la mendicidad, ni á servir de gravamen á los Pueblos donde se acojen: proponiendose en esta Memoria los medios mas adaptables, que puedan facilitar un fondo competente á la plantificacion y subsistencia de dicha industria (*Se continuará.*)

Noticias particulares.

El dia 14. del corriente falleció en esta Ciudad á los 38 años de su edad el Señor Don Luis Joseph Lison de Texada y Castañeda, Capitan del Regimiento Provincial de Milicias de

Va-

Valladolid, Veedor del Real Palacio, Comandante de la Partida destinada á la persecucion y aprension de Vandidos, Vagos y Contrabandistas en el distrito y jurisdiccion de esta Capital, Socio de numero y de los Fundadores de la Real Sociedad Economica de esta Provincia, y Curador de una de sus Escuelas, en cuyos empleos y comisiones ha servido al Rey, y á su Patria con el mayor zelo, eficacia, amor, y desinterés; cuyas prendas unidas á la sencillez, franqueza, y dulzura de su genio le merecieron las confianzas de sus Gefes, y el amor de sus convecinos, y han hecho muy sensible su arrebatada muerte. Su Entierro fue ayer á las 10 de la mañana en la Real Iglesia de San Miguel, donde fue muy lucido y devoto el concurso de la Nobleza, y Oficialidad del Regimiento Provincial de esta mencionada Ciudad, &c.

Tambien murió en el mismo dia 14 Don Joseph de Ilifastigui, Br. y Profesor de esta Universidad á los 23 años de edad, atribuyendose su temprana muerte al excesivo estudio, que hizo para obtener á *Claustro pleno* el Grado de Br. en Leyes, que logró *nemine discrepante*. ¡Excesos de la aplicacion!

En el Lugar de San Martin de Valbeni, distante tres leguas de esta Capital Don Leonardo Cueto Fernandez, Cirujano de la Villa de Trigueros del Obispado de Palencia hizo el dia 25 del pasado la amputacion de una pierna á Sebastiana Lopez, de edad de 38 años con tanto acierto y felicidad, que la paciente no tuvo congoja alguna en el acto, y se halla en el dia fuera de peligro.

Ha llegado á esta Ciudad Santiago del Val, Maestro Bordador de Madrid, vive en la Calle del Obispo, frente del Estanco Real del Tabaco.

NOTA. Don Juan Campesino, otro de los premiados en la Academia de Cirugia, de que se habló en el Diario ultimo pag. 166 se llama tambien Fernandez, y es Soldado de Marina.

Juicio del Duende sobre la Dedicatoria del Acto del día 3 de Abril.

De orden del Señor Diarista Pinciano, Historico, Literario, Legal, Politico y Economico he leído la Carta Dedicatoria del Acto que defendió en esa Universidad el día 3 de Abril del presente año D. N. y apenas puse la vista en su primera clausula quando exclamé ¡ó Jupiter tonante! ¡ó rutilante Delfico Dios! ¡ó Hercules, Hercules y toda la sagrada caterva de los Dioses y Semi tales! gracias os doy por haber suscitado en estos días languidos y frios una Pluma valiente, que vuelva á nosotros el rumbo, rimbombante, y floreado estilo de los Oradores, y Poetas *Cyclicos* de la edad de Oro! Ahora sí que tenemos quien cante:

Fortunam Priami & nobile bellum:
ahora sí que

Torva Mimalloncis implerunt cornua bombis.

Continué con el mismo gusto, y cada vez con mayor asombro, viendo

„ que es esta Obrilla de aquellas,
„ que se espuman y se esponjan,
„ donde es cada voz vegiga,
„ y cada clausula ampolla.

Y es tanto el espíritu, el entusiasmo, y el fuego del Numen del Autor de esta Carta con honores y sueldo de Relación de Comedia, y no de Plauto, ni de Terencio, que

..... se le hincha,
con inflamacion la boca,
de modo que habla palabras
á manera de ventosas.

(*Se continuara.*)